

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DÍA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES

## A LOS COSECHEROS DE SEDA.

Se han recibido las acreditadas simientes de gusanos de seda de Mr Albin Marey, de Grasse (Francia), cuyos buenos resultados son conocidos en esta huerta desde 1876. Los constantes éxitos que además se han obtenido con ellas, tanto en Francia como en Italia y varios puntos de España, nos las hacen recomendar una vez más á los cosecheros de esta vega.

También, por conducto del Sr. Marey, la *Sociedad Sericícola* de los Alpes Marítimos nos ha remitido una semilla nueva, y cuya mejor garantía es la que ofrecemos á todo cosechero de reconocida honradez, de tomar dicha simiente al cuanto, siempre que el que la lleve no críe de otras muchas clases.

Estas simientes se hallan de venta casa de la Viuda de Gregorio Montesinos, Puerta de Castilla, frente á la Torre de Verdú. Se darán como de costumbre, prospectos con las instrucciones necesarias para la cría. 15—12

## MAS SOBRE LAS TARIFAS.

De lo mas acertado que se ha escrito sobre este asunto es el siguiente suelto que publica el «Día», con el epígrafe «¿Qué significan las nuevas tarifas?»

«En los planes del Sr. Camacho hay muchas cosas incomprensibles.

«En la autorizacion que recibió de las Cortes, está facultado á refundir el reglamento y las tarifas industriales, pero con una limitacion esencial: la totalidad de ese impuesto no debe producir sino 33 millones de pesetas 4 millones 700.000 pesetas menos que en el ejercicio 1880 á 1881.

«¿Qué significa entonces, á qué obedece esa transformacion tan completa en las tarifas?

«¿Qué significa ese aumento casi general en las cuotas, que á pesar de los pocos datos concretos publicados, parece innegable?

«¿A cuanto asciende el total de la contribucion sobre la industria y comercio?

«Esto, á menos de una torpeza increíble en la administracion, debe saberse ya á punto fijo.

«¿Asciende, como creen algunas personas competentes, á 60 millones?

«Entonces el Sr. Ministro de Hacienda ha excedido en cerca de 100 por 100 la autorizacion que las Cortes le dieran.

«¿No asciende sino á los 33.000.000 votados?

En tal caso, ¿para qué esas novedades que han alarmado á todo el comercio de España; para qué esas agitaciones; para qué esas semillas de enemistades y de ódios; y ese lujo intempestivo de energia?

Como dato imprescindible en la discusion, pedimos se diga al país el importe total del subsidio, del comercio y de la industria, segun las nuevas cuotas.»

También son razonadas estas líneas de nuestro colega «La Paz»:

«Por mas que sea fácil una transaccion en la cuestion de las tarifas, y que se acuerde una reforma en las cuotas, los comerciantes é industriales de Murcia, y las corporaciones que nos representan no deben olvidar que aquí nos afecta de dos maneras la reforma, una la variacion de cuotas, y la otra la base de poblacion. La variacion de cuotas se resolverá al hacerlo para todos; la de la base de poblacion es solo de cuenta nuestra el reclamar y gestionar contra ella.

El Ayuntamiento, á mocion de nuestro director, vá á unir su súplica á la de los contribuyentes; las demás corporaciones deben imitarle, y todos deben tener presente que el 10 del corriente se cierra el plazo para admitir las reclamaciones.

Si bien una vez que se resuelva favorablemente, como esperamos, por ser de justicia, nuestra reclamacion, el 12 por 100 del impuesto de la sal bajara, por girar sobre mas reducida escala, debe tenerse presente que también ha de pedirse una aclaracion sobre su exaccion.

La ley dice que al que pueda estar incluido en ese reparto como contribuyente por territorial, como contribuyente por subsidio, y por el alquiler, ó por dos de estos conceptos, solo se le exigirá la cuota superior que por cualquiera de ellos le corresponda; pero puede darse el caso de que un contribuyente por industria pague distintas cuotas y debe solicitarse aclaracion y hasta que se determine, que el 12 por 100 solo se le imponga por la cuota mayor, pero no acumulando todas las que pague por pertenecer al mismo concepto, pues hay muchos que por no serles bastante productiva una industria ejercen varias y pagan diferentes cuotas, y no por eso han de ser gravados por todas con el 12 por 100 que sustituye al impuesto de la sal, pues aquellas no significan aumento de familia ni de consumo.»

## EXTRANJERO.

Una curiosa noticia registran los periódicos de Berlin, que no dejan de la mano, desde hace meses, la cuestion de la independencia del Pontífice: la *Deutsche Rundschau*, autorizada revista quincenal, habrá publicado, en su número de anteayer, un importante artículo sobre la cuestion romana y la ley de garantías.

El autor, que es italiano, celoso patriota y á la vez ardiente católico, atribuye á Leon XIII, si no la redaccion, por lo menos la inspiracion del folleto *El Papa y la Italia*, que se publicó en Roma en 1881, y que tan profunda sensacion causó por sus conclusiones nada exageradas; y deduce de estas que hoy es posible el convenio proyectado por el Baron de Ricasoli en 1867.

Notorio es que el proyecto Ricasoli se fundaba en el principio «la iglesia libre del Estado libre», dejando al Papa la mitad de Roma con una porcion de territorio que llegase hasta el mar. y notorio es también que este proyecto, atribuido á Napoleon III, ó por lo menos á su inspiracion, de acuerdo con el caballero Nigra, embajador de Italia en París, fué rechazado por el Papa Pio IX, aunque la estrella del Emperador estaba entonces en la época de sus mas vivos resplandores, con el indeclinable *Non possumus*.

Es de suponer que hoy sucederia lo mismo, á pesar de las buenas razones de ese patriota y católico italiano.

## CONSUMOS.

En 1880-81 ha producido este impuesto 69 millones, cantidad ya harto gravosa para los pueblos, muchos de los cuales no han podido satisfacer los cupos; y sin embargo, se fijan 100 millones para 1882-83 y la mitad para el segundo semestre 1881-82.

No hay periódico de provincias que no dé cuenta de las quejas por un lado, de las dificultades por otro, que están suscitando los nuevos cupos de consumos.

Esperar de un año para otro de la elasticidad del impuesto un aumento de 45 por 100, seria el mayor de los absurdos; imponer ese mismo aumento es peor aún; es demostrar que para nada se tiene en cuenta las fuerzas contributivas del país. El ministro cree haber resuelto la cuestion aumentando los cupos, hasta completar la cantidad que se ha propuesto obtener, y por este procedimiento lo mismo podría haber fijado 150 millones, en vez de 100 en el presupuesto. Pero ¿cómo se van á recaudar?

Con la cuestion de consumos en Mur-

cia sucede lo mas extraño y raro que puede creerse.

Se ha aumentado un 75 por 100 á la cuota, que no pudo realizarse en el año pasado, ni en el anterior, ni en ninguno.

Creyéose, no sabemos por qué, que el ayuntamiento la aceptaría para cargar con la responsabilidad de hacerla efectiva; pero este le ha dejado á la Hacienda el cuidado de probar que la dicha cuota de consumos, es absurda, monstruosa é irrealizable. Como se verá.

**CORRESPONDENCIA.**

MADRID 2 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Verificóse ayer en la Audiencia de este territorio la vista de la causa que se sigue contra el Sr. Arnau, director que fué de «El Demócrata», por un delito de imprenta.

El Ministerio público no pidió para el procesado mas que una condena de *doce años de presidio*.

Y el Ministerio del Sr. Sagasta, tan fresco y tan orondo y satisfecho por haber archivado la durísima y cruel ley de imprenta que hicieron los reaccionarios de los conservadores.

—Decíase ayer tarde en los círculos políticos frecuentados por ministeriales, que el Gobierno, por conducto del Ministro de la Gobernación ó por el de la primera autoridad civil de Madrid, prohibiría la suscripción ya iniciada para obtener la suma que, en concepto de fianza, ha exigido el juez del Centro á los síndicos presos en el Saladero.

—Dice un periodico que las autoridades están dispuestas á secundar las planes del Gobierno.

¡No faltaria más sino que estuviesen resueltas á contrariarlos!

—En el próximo Consistorio, y aceptada por la Santa Sede la presentación hecha por el rey de España, serán preconizados: obispo de Oviedo, el dimisionario de Vitoria, Sr. Herrero y Espinosa de los Monteros; de Tenerife, el auxiliar de Zaragoza, Sr. Cervera; de Avila, el auxiliar de Toledo, Sr. Sanchez Hervas; de Orihuela, el prior de las órdenes militares, Sr. Guisasola y Rodríguez; de Vich, el penitenciario de Barcelona, Sr. Morgada; de Tuy, el doctor de Cádiz, Sr. Hué y Gutiérrez; de Cuenca, el obispo de Tuy, Sr. Valero, y de Dora, *in partibus infidelium*, el Sr. Cascajares y Aazara, nombrado á la vez prior de las órdenes militares.

—Ha dimitido su cargo el gobernador de Cádiz, Sr. Helguero.

—La dirección del Instituto Geográfico anuncia en la «Gaceta» de ayer la oposición de 15 plazas de auxiliares de la clase de segundos del cuerpo de Estadística, dotadas con el sueldo de 1.500 pesetas.

Los ejercicios de oposición se verificarán con arreglo á la instrucción y programa aprobados, y que tambien publica la «Gaceta».

—Hay bastante curiosidad en los círculos por conocer el resultado de la reunión de esta noche en el Círculo Mercan-

til, pues las opiniones están muy divididas.

—No ocurre ninguna otra cosa de particular.

—Continúa lloviendo en Madrid. X.

**NOTICIAS LOCALES.**

Ayer fueron descomisadas á un molinero 13 arrobas y 17 libras de un pimientito muy adulterado. La comisión de los industriales de este ramo, que tiene el encargo de vigilar y perseguir las adulteraciones, ha puesto en conocimiento de la autoridad el hecho, y el Sr. Alcalde está dispuesto á emplear todo rigor para combatir un mal que desacredita á este importante mercado.

Esta mañana se subastará en la Delegación de hacienda una caballería menor, tasada en 80 pesetas, y procedente de un comiso de tabaco que se hizo en Capuchinos.

De real orden se ha concedido a José Gonzalez Garcia, de esta vecindad una pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos la cual ha de abonarsele desde el 17 de Enero de 1877. Dicha pensión es por el concepto de ser padre del soldado José Gonzalez muerto en acción de guerra.

Igual pensión se ha concedido á la viuda Antonia Sanchez, como madre del soldado Andrés Rubio, que falleció á consecuencia de heridas recibidas luchando contra los carlistas. Tambien le serán abonadas las anualidades vencidas desde Enero del 77.

Tenemos una satisfacción en consignar estas noticias; por lo justo que es el que la patria se acuerde de los oscuros soldados.

D. Pascual Abellan ha experimentado la sensible pérdida de su hermano don José, fallecido en Letur, hace pocos dias. Era dicho señor un médico muy estimado en aquel país, donde gozaba de generales simpatías. Mandamos el pésame á la familia de los Sres. Abellan.

«La Paz» copia un suelto del «Noticiero» en el cual este colega recomienda á la iglesia que tenga caridad ante todo, tomando pié de nuestra revista del domingo. A uno y otro colega debemos decirles, que no se han fijado bien en lo que allí escribimos; y que la iglesia no niega á nadie, sea quien quiera y hállese donde se halle, así sea en la mansion mas abominable que pueda concebirse, lo que todo hombre necesita para salvarse. En el caso á que nos referiamos en la dicha revista, así sucedió; con la particularidad de que solo el sacerdote católico tuvo caridad y perdones para la infeliz á que aludiamos. Y basta.

Veintiseis enfermos de la vista han asistido en el mes de Febrero, á la clínica especial del distinguido oculista D. Benito Closa, calle del Val de San Antolin

número 82. La mayor parte de conjuntivitis y granulaciones crónicas, que en el dicho mes se han curado. Mariano Fernandez Guillen, que vive en la Puerta de Castilla, afecto desde hace 10 años de triquiasis, ha sido operado con éxito, y á D. Joaquin Meseguer Sanchez, de Aljezares, le ha sido operada la catarata por extracción y con satisfactorio resultado.

El Sr. Gobernador civil acaba de experimentar una sensible pérdida, con la muerte de su única nieta, ocurrida en Zaragoza. Enviamos nuestro pésame al señor Banquells y á su cariñosa esposa, á quienes acompañamos en su natural sentimiento.

El «Boletín Oficial» de ayer contiene: Continuación de la Ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército.

Circular del Gobierno civil para que los alcaldes remitan los datos para la formación del plan provisional de aprovechamiento de los montes públicos.

Cuentas: de las Escuelas de maestros; de la Junta de Beneficencia y de la Academia de Bellas Artes.

Subasta en Cartagena el 13 de Abril de las calderas viejas de la goleta *Caridad*.

Vacante del estanco de Fuente-álamo Circular de la Delegación de Hacienda recomendando la rectificación de las cédulas declaratorias de riqueza territorial.

Rectificación del amillaramiento de Abarán y anuncio del padron para el reparto de la sal en San Javier.

Llamamiento por el juzgado de Cartagena a Valentin Garcia Gambin.

Señas de una burra hurtada en Mula, con sus señas que son las siguientes «grande», cardosa, de ojos pequeños, estrecha de barillas, descubierta de ancas, y quebrada de garrones. (Ni de fotografía).

Llamamiento por el juzgado de Caravaca á los que puedan creerse perjudicados con la inscripción del dominio de 6 fanegas de tierra, en el paraje Casitas del Olmo.

Subasta el 14 del corriente en el juzgado de San Juan de varias piezas de tela embargadas para cobro de costas.

Llamamiento por el juzgado de Caravaca á Francisco Sanchez Ocaña.

Se halla actualmente en Orihuela el gobernador de Alicante, haciendo un reparto entre los que sufrieron la inundación.

Reficiéndose á la cobranza de la contribucion dice el periódico «Las Provincias», que recibimos ayer:

«Algunos pagan, pero los mas excusan el pago por voluntaria resistencia, ó por compromiso.»

Sobre al grabado, del baile infantil del teatro de la comedia en Madrid, que publica «La Correspondencia Ilustrada», escribe lo siguientes líneas que copiamos por referirse á un paisanito nuestro:

«Entre los galanes se veía un fantoche elegante y gentil, el mejor mezo de los

que van colocados en primer término en el grabado, luciendo vistoso traje de raso grana y blanco. Llamaba la atención por la gracia y originalidad del disfraz y por lo del fanteche.

—¿De quién es aquel nene?—preguntaban algunas señoras; porque habrán ustedes observado que, hablando de un hombre, se pregunta: «¿Quién es?» refiriéndose á un niño, se dice: «¿De quién es?»

A este título de propiedad, que podrá parecer ofensivo para los niños, no renuncia ningún padre; y lo que es más, si consultan ustedes á los niños, les oirán declarar que se enorgullecen por ser de su padre.

—No les irrita la dependencia, porque es muy dulce.

—Ese,—respondía otra señora,—es Peñiquito Pagán, el nene del director de la «Correspondencia Ilustrada.»

Se están constituyendo en nuestra Huerta nuevas sociedades ó compañías para la extracción y reventa en los mercados de Madrid, París y Londres de las hortalizas de esta vega. Cada año va siendo mayor este comercio y cada año vamos sintiendo más sus consecuencias; pues ha sucedido ya más de una vez que se vendan aquí nuestros frutos á precio más elevado que en Madrid.

De los periódicos de Cartagena. Noticias de aquella ciudad:

«Ya se ha remitido á Murcia al Sr. Delegado de Hacienda, la matrícula de Subsidio y lista cobratoria de esta ciudad, formada con arreglo á las nuevas tarifas, cuya cobranza debe anunciarse de un día á otro.

—Se halla gravemente enferma la niña de nuestro distinguido y respetable amigo el Excmo. Sr. D. Luis Fajardo é Izquierdo, Gobernador Militar de esta plaza.

—Ya se encuentra instalado en la calle del Escorial, el asilo de ancianos, que establecen las Hermanas de los Pobres.»

Segun el decreto que ayer publicó «La Gaceta» corresponden á esta provincia para el actual remplazo 1741 soldados, que han de haber ingresado en caja para últimos de este mes.

Tenemos entendido que para el próximo domingo se preparan algunas riñas de gallos, de bastante entidad.

La imprenta de «La Paz», segun dice este colega, ha pagado ya su contribución y con bastantes pesetas de recargo.

Los fuertes vientos de estos días han producido daños de consideración en algunas huertas, particularmente en el fruto de las naranjas, que han caído en cantidad considerable por los suelos; lo cual viene á aumentar la pérdida de esa cosecha ya de suyo depreciada este año.

**LO DEL DIA.**

El primer viernes de Marzo, á pesar del malísimo día que hizo ayer, fué celebrado en el monte por los eternos amigos del jolgorio, que no perdonan día ni motivo de divertirse, y por las creyentes huertanas que llevan al santuario de la Fuentasanta la simiente de la seda para ponerla en el altar de la Virgen y que ésta con su mano bendita la bendiga.

Los primeros, es decir los amigos de la broma, fueron al monte de gira, y comieron blancos y longanizas, haciendo uso de no sabemos que bula que les concede el primer viernes de este mes.

Las mujeres fueron con distinto objeto, y no dejaron de dar al viernes lo que es suyo: la abstinencia y la devoción.

En ninguna parte tiene el viernes de cuaresma, el carácter que en esta ciudad.

Es un día religioso, dedicado á las prácticas católicas.

A los que vivimos muy ocupados, sin acordarnos algunas veces del día en que estamos, nos recuerdan en nuestras casas que es viernes, cuando nos dan el chocolate por la mañana, solo y mondo, bebido, sin pan y sin golosinas.

—¡Ah! sí... decimos, es viernes hoy. Y, por si se nos olvida, al medio día resplandece en la mesa la espinaca con su oscuro verdor, y á la noche la terrible acelga. ¡Todo esto es el viernes, en cuanto á los artículos de comer!

El miércoles, casi tiene el mismo carácter, pero un poco más rebajado.

Las iglesias en este día están tristísimas.

Ayer al oscurecer vimos cómo gran número de nuestras jóvenes y no jóvenes paisanas, se precipitaban en ellos. Las pláticas que se leen son muy moralizadoras, están al alcance de todas las inteligencias, y se ocupan de todo lo esencial.

Todo esto nos gusta. Lo creemos, como es, preparación para algo grande, y lo vemos muy bien.

La familia cristiana vive feliz con estos recuerdos y con estas tradiciones

Dejadla: y los que no creáis, envidiadla.

No hay ningún hombre de talento que no crea que el perder la fé es una inmensa desgracia.

**COSAS VARIAS.**

**SONRISAS.**

Vaga sonrisa del placer hermano, tu puedes ocultar una traición, y aun si amarga te asomas á los labios, expresas el dolor.

I.  
Cuando me amaste y ciego te adoraba, tiempo felice que fugaz pasó, latiendo al par los nuestros parecían un solo corazón.

Brotaban de tu boca en cada instante dulces protestas de inmutable fé, y yo te contemplaba y sonreía: «sonrisa» de «placer»

II.  
Después, cuando tu pecho me engañaba fingiendo amores, que pasaron ya, mi pobre corazón sólo, sin odio

no te dejó de amar.  
De mis labios brotaba la ternura; y burlándote ingrata de mi amor, por los tuyos vagaba una sonrisa: «sonrisa» de «traición».

III.  
Hoy que tu olvido me desgarró el alma marchita, seca, en fuerza de sufrir, á pesar de tu negra alevosía,

aun me muero por tí  
Mas en mis labios cárdenos que tiemblan de la muerte en horrible convulsión, amarga se dibuja una sonrisa: «sonrisa» de «dolor».

Ramiro Conde.

¿Pagan ó no pagan los contribuyentes? Esta es la pregunta que se hacen las gentes. Solo dos personas lo saben de sobra: lo sabe el que paga y á más el que cobra. Mucho sobre el caso pudiera escribirse, pero hay quien opina que esto es escurrirse.

**CHARADA.**

Solucion de la anterior: Cor-te-za.

OTRA.

«Tercia», «prima» «dos» á gusto jamás el contribuyente, y yo no sé si «una» «dos» ó si «tres» en el presente, aunque siempre será «todo» porque es su maldita suerte.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTO DE HOY.—San Casimiro y San Lucio.—*Témpora—Ayuno—Ordenes.*

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Nicolás y Sta. Clara,

En la primera por la Excmo. Señora D.<sup>a</sup> Josefa Arce, misas de media en media hora.

En la segunda por D. José Seiquer, congregante, misas de hora.

309

¡Cuidado con las cabezas!—Las hojas tienen su tiempo para caer, y las flores viven un verano solamente, pero el cabello si esta juiciosamente cuidado debe durar toda la vida. Nutrido con el Tónico Oriental y así sucederá. No puede perder su vigor y hermosura mientras se aplique este estimulante suave á las raíces y fibras que lo absorben.

Las Señoras hallarán en el la mejor defensa contra las canas y la calvicie, además, de comunicar un hermoso brillo á sus trenzas y rizos, y para las barba de los caballeros es la preparación más agradable.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrea y Compañía, Barcelona.

RECOMENDAMOS al público la joven modista que habita en la Plaza del Marqués de Camacho, núm. 22, principal, la cual dá lecciones para confeccionar toda ropa blanca de señora y caballero y especialmente enseña el corte y confección de todas las prendas propias de señora. Pasará á domicilio á las casas que le aviseu.

LA UNION

COMPAÑIA



EL FÉNIX ESPAÑOL

SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL DE GARANTIA. . . . . RVN. **48.000,000**  
 RESERVAS ESPECIALES. . . . . **27.000,000**  
 TOTAL REVN EFECTIVOS. . . . . **75.000,000**

Esta gran Compañia nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de RENTAS TEMPORALES para la EDUCACION de los niños y los DOTALES para el pago de un capital cuando estos lleguen á los 20 años.

De la baratura de las primas, superior á las de las demás compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos:

RENDA ANUAL DE RVN 1.000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla 12 años, durante 6 años.					CAPITAL DE RVN. 1.000 exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla 20 años.				
Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 11 años.		Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 11 años.			Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 19 años.		Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.		
EDAD del niño.	PRIMA anual. rvn.	EDAD del padre.	EDAD del niño.	PRIMA anual rvn.	EDAD del niño.	Rs. Vn.	EDAD del padre.	EDAD del niño.	Rs. Vn.
1	313	25	1	335	1	28'20	25	1	30'70
2	363	30	2	388	2	31'10	30	2	34'30
3	422	35	3	452	3	34'20	35	3	38'10

Val de San Juan, núm. 34, casa del sub-director D. Pedro Soler y Roby, se facilitan todos los datos y explicaciones. 13-8

ENFERMEDADES DEL PECHO

**JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL**  
de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y C<sup>a</sup>. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

VENTA. Se hace de una cama de hierro, para matrimonio, pintada de azul, en buen uso, con su armadura para moquitera. Daran razon calle del Val de San Juan, núm. 27.

OCULISTA  
EL DOCTOR

**D. BENITO CLOSA**

se ha establecido en esta ciudad calle del Val de San Antolin, número 32.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 9 á 11 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

VENTA.—Se vende una hacienda de tierra secano, su cabida de 58 fanegas 3 celemines y 2 cuartillas, con 405 olivares, 78 plantones de la misma especie, 16 higueras, 20 almendros y 2 rodales de paleras, 1 fanega 2 celemines de tierra plantada de viña.

Una casa planta baja de 58 colañas distribuida en cinco habitaciones. Pasa el tren por cerca ella, y casi lindando con la estacion de Balsicas. Mas detalles en esta redaccion.

PÉRDIDA.—En la noche del domingo se estravió una pulsera forma cinta de malla, desde el Casino, á la salida del baile, por las calles de Lucas, Barrio-nuevo, Plaza de Cadenas, Oliver, Plaza de los

Apóstoles á la calle de Ceballos. A la persona que la presente en la platería de D. Luis Robles, se le darán las gracias y una gratificacion.

PILDORAS DE LOURDES.



**PURGANTES,**  
ANTI-BILIOSAS,  
DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias. Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PLANTONES DE OLIVOS.—La persona que desee comprarlos, puede verlos en Félix Alcaraz, que habita al lado de la Ermita de Avilese, donde está el plantel. Son buenos, criados en secano, y dos reales cada uno.

**TONICO ORIENTAL.**



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

ANUNCIO.

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero y Linares, Doctor en medicina y cirujia y reputado oculista, operador y médico homeopata, ha llegado á esta capital de Madrid donde reside.—Vive en el Porche de San Antonio, número 7, y recibe á los enfermos que deseen consultarle desde las diez hasta las dos de la tarde.

GRAN SURTIDO en telas de catres hechas á 22 reales cada una.

Lonas para tapizar á 4 y 1/2 y 5 reales vara. Lonas de 8 palmos á 4 reales, y de seis palmos á 3.

Sacos fuertes de media fanega á 5 rs. Calle del Hospitalillo, número 1.